

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 019
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2013-118538	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MANGUERAS Y MADERAS PLASTICAS S.A.	MULTIRIESGOS DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 del C. de P. C. de la OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO
2013-118538	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MANGUERAS Y MADERAS PLASTICAS S.A.	MULTIRIESGOS DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2013-211504	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	LUBRICANTES CERON OCHO S.A.	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 019
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-257893	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA LILIANA SALAZAR PINEDA	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAHAMA S.A. INCOLMOTOS	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
-------------	------------------------	-------------------------------	---	---	--	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **26 DE FEBRERO DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **26 DE FEBRERO DE 2014 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial

MAYERLY RAMÍREZ DÍAZ
Secretaria ad hoc de Defensa del Consumidor